



Trámite: Diligencia suspensión Pleno
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Secretaría
Expediente: LASOLANA2025/8173

Diligencia suspensión Pleno Ordinario 28/04/2025

Expediente: Sesión de Pleno Ordinario 28/04/2025	Núm. Expediente: LASOLANA2025/8173
Interesado: Ayuntamiento de La Solana	

Diligencia que extendiendo yo, el Secretario del Ayuntamiento de La Solana para hacer constar que, por motivos de fuerza mayor, no ha sido posible celebrar el pleno ordinario convocado para el 28 de abril de 2025 a las 19:00 h, según consta en el expediente de referencia, por lo que se deberá efectuar nueva convocatoria del pleno ordinario correspondiente al mes de abril con los mismos puntos del orden del día, ya dictaminados en la correspondiente Comisión informativa de fecha 22 de abril de 2025, sin necesidad de recaban nuevo dictamen sobre los mismos.

En La Solana a fecha de la firma que consta al margen.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.